

UNIDAD EDUCATIVA "DARIO FIGUEROA L." S.A.

**INFORME ANUAL DEL GERENTE GENERAL A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS
2014**

Señoras y señores

Accionistas de la **UNIDAD EDUCATIVA DARIO FIGUEROA L. S.A.**

Presento un respetuoso saludo y agradezco la atención que ustedes me brindan para proceder a exponer en forma sintética la gestión administrativa que bajo la responsabilidad de quien les habla se ha venido ejecutando, dejando a su consideración los resultados logrados en el ejercicio 2014.

L.- Objetivos Estratégicos planteados al iniciar el 2014

a) GESTIONAR, cumplimiento de toda la documentación necesaria para la constitución y normal funcionamiento de la empresa.

Persiste en los resultados de los Balances como solución contable teórica el asiento 12101, bienes mueble, del cual la Junta tiene pleno conocimiento.

La sesión de derechos de la propiedad por tanto debe concretarse definitivamente para que la acción contable tenga el respectivo sustento, este proceso se encuentran en sus trámites correspondientes y bajo la supervisión de nuestro asesor legal. Conforme disposición de la Junta; en la que autorizan al Administrador proceder con la sesión de derecho de 6 de los 7 accionistas.

b) Estabilizar la economía de la empresa.

El contexto socio- político, en el ámbito educativo, continua inestable, las políticas impartidas por el gobierno de turno han limitado el espectro económico de los ingresos de nuestra empresa.

Nuestro sistema de cobranzas paulatinamente se ha ido quedando sin mayor fundamento, la legislación educativa no considera amparo alguno para la obligatoriedad o exigencia del cumplimiento de los pagos de pensiones y mucho menos de facultades para la recuperación de carteras vencidas. En general las Instituciones Educativas agremiadas han realizado las respectivas gestiones, sin otorgarse hasta el momento resultados favorables.

La toma de decisión cada vez conlleva el incremento de un mayor índice de riesgos.

El cumplimiento de las obligaciones patronales mes a mes se torna más complicado, básicamente porque los ingresos hay disminuido y los egresos siguen incrementándose.

Se han producido significativas afectaciones en el presente ejercicio producto de la incorporación de las NIIF en los asientos contables.

El presente año lectivo 2014- 2015, el volumen de ventas sufre una disminución considerable, de 50 estudiantes menos en relación al año lectivo 2013- 2014.

Los índices de gestión económica que se encuentran reflejados en el consolidado del balance 2014 y el estudio comparativo con el año anterior que la Sra. Marcela Vallejo (contadora) expone a la Junta demuestran que la economía interna de la Compañía se vuelve inestable la brecha económica existente desde la constitución de la compañía va en incremento, las cuentas por pagar siguen postergándose y se denota con mayor claridad la falta de liquidez.

e) Gestionar préstamos a entidades bancarias.

En este ejercicio se tiene comprometido 3 en la Luz del Valle, 2 en la Coop Juan de Salinas y 2 en el Banco del Pichincha, créditos bajo la responsabilidad de pago de la empresa, los cuales previo su endeudamiento fue analizada la capacidad y el presupuesto para cumplir con esos compromisos crediticios, aproximadamente hablamos de 70.000 dólares en saldo pendiente, cortados hasta el 31 de diciembre, con un presupuesto mensual de 7000 dólares destinados a cubrir prestamos.

Es importante recalcar que la empresa no cuenta con créditos a terceros u otras entidades que no sean las debidamente reconocidas en el sistema bancario.

d) Gestionar nuevas fuentes de ingreso.

El Dafikids, favorablemente sigue en marcha se espera mejorar los resultados financieros, los resultados intangibles se evidencian para el periodo lectivo 2013- 2014.

El almacén escolar, el bar, papelería, especies valoradas entre otros han proporcionado ingresos que han sido utilizados para el pago de servicios básicos.

El convenio con la Editorial Santillana, ha permitido favorables resultados al final del ejercicio como se interpreta en el presente informe.

Controlar estrictamente el Gasto Interno.

Aplicación de políticas económicas de austeridad en el gasto, de tal forma que el análisis comparativo es similar al ejercicio del año anterior. Tomando en cuenta que el 80% del presupuesto, es invertido en los sueldos y salarios de los empleados y trabajadores respectivamente. Es lógico pensar que se debe hacer un reajuste de personal; medida que progresivamente se está realizando. Sin embargo el compromiso familiar de varios empleados para con los Señores accionistas imposibilitan suprimir varias partidas presupuestarias de las que se podrían prescindir para efecto de disminuir personal sin necesariamente afectar el normal funcionamiento operativo de la empresa.

f) Definir Políticas Económicas.

Se firmo convenio y se incorporo como un brazo financiero a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Juan de Salinas. Entidad que nos ha permitido mediante un sistema de sobregiros ir cubriendo mes a mes la nómina.

Implementación de Sistemas informáticos en los diferentes departamentos.

Mejoramiento y actualización tecnológica en los procesos de las 8 direcciones.

Actualización de los sistemas de control financiero vía internet y actualización del MQR con las nuevas normas NIIF.

Ampliación del sistema cashmanagement con el Banco Pichincha.

El Diseño de Políticas Económicas, Administrativas, de Cobranzas, de Promociones, Racionalización Salarial, Administración del Talento Humano entre otras ha sido evaluado e implantado a las necesidades del giro del negocio.

2.- Cumplimiento de Disposiciones de la Junta General

Se ha dado cumplimiento a las disposiciones de Junta General respetando lo estipulado en la Ley de Compañía y el Estatuto Social de la Compañía.

3.- Informar a la Junta General que en el transcurso del ejercicio 2014 se produjeron hechos extraordinarios que a continuación informo:

a) - En el Ámbito Administrativo.-

- Las obligaciones patronales se han venido cumpliendo con regularidad en lo que respecta a la nómina de empleados. Las remuneraciones de nuestros colaboradores han sido incrementadas de acuerdo a los reajustes dispuestos por el Ministerio de Relaciones Laborales y Seguro Social, por lo cual no existen ningún tipo de demandas o reclamo por parte de los trabajadores.

- Informo a la junta que las responsabilidades operativas de pago correspondientes a servicios Básicos, Seguro Social, SRI, Ministerio de Relaciones Laborales y Superintendencia de Compañías, se encuentran canceladas al día.

- Quiero dejar constancia de que los valores generados por Impuesto predial del terreno/ edificaciones y otros que corresponden pagar a los propietarios, han sido cubiertos por la Compañía para evitar acciones de coactiva en contra de los propietarios.

b).- En el Ámbito Laboral.-

Tenemos pendiente el pago de la liquidación por jubilación patronal de la señora María Farinango.

Pendiente también la liquidación por desahucio del Sr. Paulo Bahamonde.

- Se encuentra en proceso algunas estrategias que propendan al mejoramiento del Clima laboral.

c).- En el Ámbito legal.-

- El certificado de gravámenes actualizado manifiesta que la propiedad ya no tiene ningún impedimento de venta o hipoteca.

- Pendiente el ejercicio de capitalización.

- Pendiente el trámite de sesión de derechos y acciones.

- No hay novedades significativas

4.-SITUACIÓN FINANCIERA

- La liquidez no se refleja, el cierre del ejercicio denota un superávit pese a ser comparativamente menor al del año anterior es imprescindible comprender que es por efecto de los asientos contables que las NIIF exige.
- La comparación de las cifras macros las expone a continuación la Sra. Marcela Vallejo contadora de la Compañía y quedan establecidas en el documento adjunto.

5.- Propuesta de Utilidades.

- En calidad de administrador de la empresa mi recomendación encaminada a velar por la solución de la problemática es la de proceder a reinvertir y permitir que las presentes utilidades 2014 a disposición de los accionistas sean utilizadas para futuras capitalizaciones.
- Se debe tomar en cuenta que no existe liquidez para pagar estas utilidades.
- Respetando la Ley de Compañías, retener los porcentajes correspondientes a: 15 % de participación empleados y trabajadores, 25% impuesto a la renta, 10% de reserva legal y la utilidad neta a disposición de los accionistas.
- Solicitar la respectiva autorización a la Junta de Accionistas para proceder a gestionar un crédito bancario para efecto de pagar las utilidades correspondientes a los empleados y trabajadores.

Recomendaciones:

- 1.- Destinar un presupuesto para invertir en el campo tecnológico científico.
- 2.- El organigrama estructural y funcional como sistema administrativo debe mantenerse, pues permite a los directores mejorar la calidad de servicio y especializarse en los puestos, para posteriormente evaluar resultados.
- 3.- Continuar con la aplicación e implantación de las políticas diseñadas.
- 4.- Reactivación de negocios alternos como el almacén escolar, arrendamientos, bar, clubes, deberes dirigidos, proyectos productivos entre otros.

5.- Es importante efectuar un análisis y revisión de la nómina de docentes, las diversas transformaciones en el sistema educativo nacional han producido un incremento en la demanda de docentes en las instituciones fiscales limitando las posibilidades de contratación e incrementando las exigencias salariales para la Instituciones privadas.

Es muy complicado con el presente escenario, competir con las remuneraciones que ofertan las Instituciones Fiscales. Debemos aplicar estrategias compensatorias como: PAGAR por lo menos el costo de la canasta básica, compensación en el tiempo de permanencia, ofrecer un mejor clima laboral, buen trato, implantar reglamento de carrera de puesto, propender al crecimiento profesional, presupuestar una rubro fijo para estímulos y refuerzos positivos e invertir en el mejoramiento continuo de su profesionalismo.

6.- Mejorar el clima laboral y a implantar una cultura organizacional, para mejorar la productividad.

7.- Destinar un presupuesto específico para publicidad y marketing, dado que la falta de liquidez no ha permitido solventar los costos de una campaña publicitaria, indispensable para incrementar el volumen de ventas.

Me suscribo de ustedes muy respetuosamente.



D. OSCAR HARO A

GERENTE GENERAL